



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo la "Caravana Nacional por el Derecho de Enseñar y Aprender" encabezada por distintos gremios docentes (CTERA, SUTEBA, UNTER) y por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que impulsa la sanción de las leyes nacionales de Financiamiento Integral de la Educación, Ley Nacional de Educación y creación de la Paritaria Docente Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 70/2005